



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 275
12 de junio de 2019

Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia desarrolló la tercera jornada académica de la Maestría de Derecho Constitucional

El Instituto de Investigación de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, dentro de su maestría de Derecho Constitucional, realizó las Jornadas Académicas de Derecho Constitucional, cuyo ponente fue el Dr. Manuel Quinche Ramírez, docente y experto en el área de la Universidad del Rosario en Colombia. El tema tratado fue LA VÍA DE HECHO COMO MECANISMO DE CONTROL DEL PODER.

Juan Montaña, coordinador de la Maestría y docente de la Carrera de Derecho, destacó la amplia trayectoria académica del experto colombiano, quien además es autor de varios libros.

Patricio Sánchez Padilla, decano de la Facultad, agradeció la presencia de Quinche y añadió que el Derecho Constitucional orienta al Derecho Administrativo y tiene la obligación de controlar las leyes fundamentales que rigen al Estado. Además, el decano entregó un diploma como reconocimiento a la labor destacada del doctor Quinche.

El catedrático colombiano recalcó que la Vía de Hecho son las vías legales para imponer una situación determinada en relación a personas o cosas, para ello nombró al Amparo como mecanismo idóneo de defensa. Explicó el origen de este recurso que surge en México en 1841. Destacó que el juicio de Amparo, es el principal instrumento de defensa de los derechos que las personas tienen para protegerse de los actos de autoridad.

Posteriormente, Quinche obsequió varios libros de su autoría y de gran contenido de investigación jurídica al Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia. **I.F**

